



El combate a la pobreza en la puna

Por Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa *

La informalidad, la corrupción y la pobreza son los efectos negativos endémicos de un Estado incapaz, asfixiante y burocrático. Enfocando el problema específico de la pobreza, puede afirmarse que esta se encuentra en gran medida por encima de los 3,500 metros de altura en nuestro país.

¿Qué actividad económica puede desarrollarse con éxito por encima de este nivel? Casi ningún producto agrícola comercial crece allí, la ganadería es limitada por una topografía agreste y un clima más duro todavía, los servicios carecen de una masa poblacional suficiente para el más mínimo de ellos, instalar infraestructura como caminos y energía resulta especialmente costoso. Haciendo un análisis serio de esta situación se concluye que hay muy pocas o casi ninguna actividad económica rentable en los altos Andes del Perú.

Felizmente existe una actividad que no solo en el futuro puede proveer rentas y trabajo en estas pobrísimas regiones del Perú, sino que ya lo ha hecho en el pasado: la pequeña minería.

Lo que más abunda en los Andes por encima de los 3,500 metros de altura son pequeños yacimientos de plata, plomo, zinc, oro, cobre y otros metales como antimonio o manganeso. Se sabe que antes de los años ochenta había una significativa pequeña minería en estas zonas, que desapareció después.

Existen varias razones para la desaparición de esta actividad: varios ciclos de bajos precios particularmente largos, ciclos que son equivalentes a una larga sequía para la agricultura. La presencia de Sendero Luminoso, para quien las pequeñas minas aisladas, con medicamentos, alimentos y explosivos eran víctimas fáciles para proveerse en sus correrías. Y, finalmente, entre otras razones, un cambio generacional en el que los antiguos esforzados pequeños mineros dieron paso a una siguiente generación de hijos profesionales, como ingenieros, abogados, economistas o médicos, que ya no volvieron a lugares de trabajo lejanos y condiciones de trabajo muy duras.

Sin embargo, en el presente, el principal factor que impide relanzar la pequeña minería en las alturas andinas es el Estado. No solamente el inicio de una operación minera pequeña requiere de innumerables requisitos como el Certificado de Operación

Lo que más abunda en los Andes por encima de los 3,500 metros de altura son pequeños yacimientos de plata, plomo, zinc, oro, cobre y otros metales como antimonio o manganeso.

Minera (COM), para el que hay que contratar empresas especializadas que hagan planes de minado, los que en una mina pequeña son casi irrelevantes pues se va explotando a medida que se avanza, casi sin conocimiento de cómo se comporta la veta más adelante.

También hay que hacer un Estudio de Impacto Ambiental que requiere geógrafos, biólogos, arqueólogos e ingenieros. Es caro, toma mucho tiempo y se refiere a relaveras normalmente muy pequeñas, como pequeña es la operación, que podrían resolverse sin la parafemalia que piden las leyes. Por supuesto, hay que realizar talleres y audiencias que son realmente inentendibles para la audiencia y prohibitivas en tiempo y dinero para el pequeño minero.

Si, por un milagro, el pequeño minero obtiene todos los permisos que requiere, recién viene el verdadero infierno: los productos controlados. Conseguir dinamita es un acto épico, como lo es obtener algo de uso tan común como el ácido sulfúrico para lixiviar cobre o cal para la flotación de polimetálicos. Como el narcotráfico usa ácido y cal, entonces todos los que los usamos somos sospechosos de narcotráfico. Los trámites para poder comprar estos productos son largos, engorrosos y tampoco garantizan que la policía local esté atenta a una pérdida de un kilo de cal para acusar al minero de sospechoso de narcotráfico. Y si se pierde un cartucho de dinamita entonces será sospechoso de terrorismo.

Por eso no hay riqueza en el Ande y campea la informalidad en la pequeña minería, como en Ananea en Puno o Las Lomas en Piura. Porque tenemos un Estado que solo asfixia, liquida y persigue, nunca promueve ni piensa en otros que no sean sus burócratas y su sueldo mensual. ■

* Director de JAINKO-IZATEA.



COMEXPERU le informa
que a partir del **15 de mayo**
cambiará el número telefónico.
El nuevo número de
nuestra central telefónica será:

625-7700

y nuestro fax:

625-7701